

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En la parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 14h30 en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima, en observancia de la Convocatoria de fecha 04 de noviembre de 2024, conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Ordinaria, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga; y se cuenta con la presencia de los señores Directores de la Institución.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Muy buenas tardes con todos los presentes, en esta tarde señora Viceprefecta Provincial, tomando en consideración que nos encontramos dentro del día y hora señaladas a fin de que se lleve a efecto la sesión ordinaria de consejo Nro.035-CP-GADPPz-2024, debo de informar a los presentes, así como a la señora Viceprefecta Provincial y a los señores Consejeros Provinciales que mediante memorando No. GADPPZ-GADPPZ-2024-7370-M, de 05 de noviembre del 2024, suscrito por el MGS. André Mauricio Granda Garrido, Prefecto de la Provincia de Pastaza, documento dirigido para la señora Licda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda, Viceprefecta de la Provincia de Pastaza; asunto: delegación de participar en la sesión ordinaria de Consejo, el texto del referido memorando manifiesta lo siguiente, en atención a la circular No. GADPPZ-ECG-2024-0707-CIR, donde se emite la convocatoria No. 035-CP-GADPPZ-2024, para la sesión ordinaria de Consejo Provincial, misma que se llevara a cabo el miércoles 06 de noviembre del 2024, a las 14h30 minutos, en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima, ante lo indicado me permito delegar a la señora Viceprefecta para que asista en mi representación a la sesión de Consejo, en vista de no poder participar debido a que he sido convocado a una reunión de trabajo con el Presidente de la Republica fuera de la jurisdicción provincial, favor revisar la documentación adjunta para que coordine se participación, agradezco de ante mano su gentil atención. Atentamente, Mgs André Granda Garrido, Prefecto de la Provincia de Pastaza. A dicho documento se encuentra un anexo, que consiste en una invitación realizada por el Banco de Desarrollo del Ecuador, la misma que manifiesta lo siguiente: Invitamos a usted a la transferencia de 4 millones, a los GADs de la tierra centro y Pastaza, fecha miércoles 06 de noviembre de 2024, 10h00, lugar Parque Provincial de la Familia, km 7 vía Parroquia Quizapincha-Tungurahua, es decir en relación al referido Memorando de la referida invitación, el señor Prefecto Provincial ha sabido delegar que presida la presente sesión ordinaria de consejo a la señora Viceprefecta Lida. Lineth Calapucha Cerda, esto conjuntamente en lo que



establecen los artículos 72, inciso final en lo que refiera la asistencia y delación a las sesiones Art 72. Inciso final, si por cualquier motivo no pudiera asistir a una sesión el Prefecto o Prefecta, residirá la sesión la Viceprefecta o Viceprefecto con las mismas atribuciones, así mismo en concordancia con lo que establece el Art 50. Literal J; del COOTAD, la misma que establece las atribuciones del Prefecto Provincia, le corresponde al Prefecto o Prefecta Provincial, literal J, designar a sus representantes institucionales de entidades y empresas u organismos colegiados donde tengan participación del Gobierno Provincial, así como delegar atribuciones y deberes al Viceprefecto o Viceprefecta, mientras miembros del órgano directivo o directivos dentro del ámbito de sus competencias, es decir la presente sesión será dirigida por nuestra señora Viceprefecta Lida. Lineth Calapucha Cerda, por delegación del señor Prefecto Provincial el Mgs. André Granda Garrido, señora Viceprefecta al encontrarnos dentro del día señalado, solicito de a su autoridad se dirija con un saludo protocolario a los presentes.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Muchísimas gracias señor Secretario, buenas tardes saludar a todos los Directores del Gobierno Provincial, al Presidente del GAD Parroquial del Triunfo, a los vocales, a todos los públicos presentes de la misma manera a todos los compañeros Consejeros y compañeras Consejeras de los diferentes GADs Cantonal y Parroquial, estimado señor Secretario sírvase a constatar el quorum correspondiente para establecer la presente sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Procedo a recepcionar el quorum correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Presente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, Delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz, **Presente.**

Señora Viceprefecta pongo en su conocimiento que el señor Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, ha sabido delegar para la presente sesión ordinaria mediante delegación al Sr. Concejal Fausto Muñoz, para efecto de registro se toma la asistencia del Sr. Fausto Muñoz.

3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Presente.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **Presente.**

Así mismo el señor Flores Meza Segundo German, ha sabido delegar a la participación de la presente sesión ordinaria, al señor Concejal Wilmer Gómez, para efecto de registro se toma la asistencia del mismo.

5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Delegado Sr. Mgs. David Meza, **Presente.**

Así mismo el Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, ha sabido delegar mediante memorando correspondiente, la asistencia a la presente sesión



ordinaria de consejo, al señor Consejero David Meza, para efecto de registro se toma la asistencia del señor David Meza.

6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Presente.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, delegada señora Ing. Karina Lozano. **Presente.**

Así mismo el Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, ha sabido delegar para que comparezca a la presente sesión ordinaria de Consejo, a la señora Ing. Karina Lozano, concejal del Cantón Mera, para efecto de registro se toma la asistencia de la misma.

8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, Delegado Abrahán Boyotai. **Presente.**

Así mismo el señor Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco ha sabido delegar para la comparecencia a la presente sesión ordinaria de Consejero, al señor Concejal Abrahán Boyotai, para efectos de registro se toma la asistencia del mismo.

Señora Viceprefecta pongo en su conocimiento que contamos con el quorum reglamentario correspondiente.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Verificado el quorum correspondiente y conforme con lo que dispone el Art 318 del código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización COOTAD, en concordancia con el Art 33, de la ordenanza 89 que norma la organización y funcionamiento del Consejo Provincial y Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en mi calidad de Viceprefecta doy por instalada la sesión ordinaria siendo las 14:46 horas y pongo a su consideración señoras y señores Consejeros el orden del día para la presente sesión ordinaria para su aprobación correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Pongo en su conocimiento y de los presentes, con su veña señora Viceprefecta el orden del día: CONVOCATORIA Nro. 035-CP-GADPPz-2024.-En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la RESOLUCIÓN Nro. 018-CP-GADPPz-2023, se convoca a la señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se efectuará el miércoles 06 de noviembre de 2024, a partir de las 14:30, en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, efectuada el 02 de octubre de 2024;
3. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria de Consejo, efectuada el 30 de octubre de 2024;

4. Conocimiento de la Resolución GADPPZ-FINANCIERO-2024-0002-R, de 09 de octubre de 2024, relacionada con el Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD;
5. Conocimiento de la Resolución GADPPZ-FINANCIERO-2024-0003-R, de 25 de octubre de 2024, relacionada con el Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD;
6. Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2024-8164-M a fin de que la Cámara Provincial, autorice al Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial, la suscripción del CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL TRIUNFO, para la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN GANADERA DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA"
7. Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2024-8166-M a fin de que la Cámara Provincial, autorice al Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial, la suscripción del CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIO TIGRE, para la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR PRODUCTIVO Y ECONOMICO MEDIANTE UN CENTRO DE ACOPIO DE PRODUCTOS DE LA ZONA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA DE LAS COMUNIDADES DE WIRIRIMA Y SANTA ROSA DE LA PARROQUIA RIO TIGUE, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA";
8. Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2024-8176-M a fin de que la Cámara Provincial, autorice al Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial, la suscripción del CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIMON BOLIVAR, para la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA ATRAVES DE LA "ADQUISICIÓN DE POLLOS CAMPEROS, EQUIPOS Y SUMINISTROS PECUARIOS" PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA";
9. Clausura.

Puyo, 04 de noviembre de 2024.

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga

**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**

Hasta aquí el orden del día señora Viceprefecta.



**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Señor Secretario solicito proceda a receptor la votacion correspondiente para la aprobacion del orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Se pone en conocimiento de los señores Consejeros Provinciales el orden del día, así como el pedido de autorización del mismo, si existe alguna observación por parte de los señores Consejeros presentes o alguna moción para la aprobación del orden del día.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO, DELEGADA SEÑORA ING. KARINA LOZANO.** –Muchas gracias señora Viceprefecta, después de haber escuchado la convocatoria y al observar que no existen ningún error, yo mociono a que se apruebe el orden del día, la reunión convocada para hoy miércoles 06 de noviembre del 2024, a partir de las 14h00pm, gracias señora Viceprefecta.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Existe una moción presentada por la señora Ing. Karina Lozano y la misma secundada por el Concejal Wilmer Gómez, con su veña señora Viceprefecta procedo a receptor la votacion correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, Delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, delegada señora Ing. Karina Lozano. **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, Sr. Delegado Abrahán Boyotai. **A favor.**

Señora Viceprefecta existen 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votacion para la aprobacion del orden del día.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Se declara aprobado el orden del día, continuamos con el siguiente punto por favor.

La resolución del punto queda de la siguiente manera.



- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 190-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 035-CP-GADPPz-2024, efectuada el 06 de noviembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 33 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 035-CP-GADPPz-2024, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos de la señora Viceprefecta delegada y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 02 DE OCTUBRE DE 2024;**

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Señor Secretario, sírvase a dar lectura de la parte pertinente de las resoluciones tomadas en la sesión ordinaria de consejo provincial, efectuada el 02 de octubre de 2024.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Con su veña procedo a dar lectura de la parte pertinente del acta **Nro.033-CP-GADPPz-2024**, efectuada el 02 de octubre de 2024.

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 173-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 033-CP-GADPPZ-2024, DE FECHA DE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 174-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 175-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Sr. Alfonso Santi, delegado del Consejero Provincial, Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco, por abstención.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 176-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Dar por conocido la Resolución Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-0001-M, de fecha 27 de septiembre de 2024, que refiere al Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD. Resolución adoptada por



- unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN N° 177-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Dar por conocido la Resolución Nro. GADPPZ- GADPPZ-2024-0644-M, de fecha 10 de septiembre de 2024, que refiere al Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
  - ✓ **RESOLUCIÓN N° 178-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POMONA, para la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR PRODUCTIVO Y ECONÓMICO MEDIANTE UN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y ARTESANÍAS DE LA ZONA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LA COMUNIDAD LIBERTAD”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
  - ✓ **RESOLUCIÓN N° 179-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL TRIUNFO, para la ejecución del proyecto “RESTAURACIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLOS DE LA FERIA GANADERA DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
  - ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 180-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL TRIUNFO, para la ejecución del proyecto “DESBANQUE, APERTURA Y AFIRMADO DE LAS VIAS DE LAS COMUNIDADES CONDOR MIRADOR, MIRADOR DE VILLANO, TENE, SAN VICENTE DE VILLANO, LA FLORIDA DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
  - ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 181-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda



suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TENIENTE HUGO ORTIZ, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN A NIVEL DE AFIRMADO DE LA SEGUNDA ETAPA DE VÍA A LA COLONIA SAN SALVADOR DE LA PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA". Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 182-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Aprobar y Declarar de Comisión de Servicios al Exterior, al señor Prefecto de la provincia de Pastaza MSc. André Granda Garrido, para que participe en el evento "DÉCIMO SEXTA CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP16) DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB) Y AL EVENTO OFICIAL PARALELO LA OCTAVA CUMBRE DE GOBIERNOS Y CIUDADES SUBNACIONALES, COORGANIZADA POR LA RED ICLEI", que se realizará del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024, en ciudad de Cali-Colombia; así como, la salida del País el viernes 25 de octubre 2024 y el retorno el día miércoles 30 de octubre de 2024; al mismo tiempo comunicar al señor Prefecto para los respectivos trámites de legalización para poder salir del país, a la Dirección de Administración de Talento Humano para el respectivo registro. Por lo expuesto, la Sra. Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha Cerda, subrogará el cargo de Prefecto de la provincia de Pastaza, por el tiempo que dure la comisión otorgada. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 183-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Aprobar y Declarar de Comisión de Servicios al Exterior a la señora Vice Prefecta de la provincia de Pastaza Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda, para que participe en la 14VA REUNIÓN ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO DE GOBERNADORES POR EL CLIMA Y LOS BOSQUES (GCF Task Force), que se realizará del 07 al 11 de octubre de 2024, en Pucallpa, Ucayali, País Perú; así como, la salida del País del 07 al 12 de octubre de 2024; al mismo tiempo comunicar a la señora Viceprefecta para los respectivos trámites de legalización para poder salir del país, a la Dirección de Administración de Talento Humano para el respectivo registro. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 184-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, AL AÑO 2035. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.



Hasta aquí las resoluciones adoptadas dentro de la sesión ordinaria efectuada el 02 de octubre del 2024, señora Viceprefecta.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Muchísimas gracias señor Secretario, se pone a consideración de los miembros de la Cámara el acta de la sesión ordinaria del Consejo Provincial, efectuada el 02 de octubre de 2024.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Se pone en conocimiento, señor Concejal Wilmer Gómez, existe una moción de aprobación del punto, la misma que es secundada por el señor Consejero David Meza y el señor Consejero Fausto Muñoz, con su vela señora Viceprefecta procedo a recetar la votacion correspondiente para la aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 02 de octubre de 2024.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, Delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, delegada señora Ing. Karina Lozano. **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, Sr. Delegado Abrahán Boyotai. **A favor.**

Señora Viceprefecta existen 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votacion para la aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 02 de octubre de 2024.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –En vista de que existe una votacion mayoritaria de que se apruebe del acta de la sesión ordinaria efectuada el 02 de octubre de 2024, señor Secretario proceda con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera.

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 191-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 035-CP-GADPPz-2024, efectuada el 06 de noviembre de 2024 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial,



Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo, efectuada el día 2 de octubre del 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos de la señora Viceprefecta delegada y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**TERCER PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024;**

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Señor Secretario, sírvase a dar lectura de la parte pertinente de las resoluciones tomadas en la sesión extraordinaria de consejo provincial, efectuada el 30 de octubre de 2024.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –La parte pertinente de las resoluciones del Acta Nro.034-CP-GADPPz-2024, efectuada el 30 de octubre de 2024.

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 185-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 034-CP-GADPPZ-2024, DE FECHA DE 29 DE OCTUBRE DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Consejeros Provinciales Sr. Flores Meza Segundo German, Ing. Escobar Torres Daniela Paola y Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 186-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Dar por conocido el Circular Nro. GADPPZ-DATH-2024-0722-CIR, suscrito por el Abg. Willian Villarroel Paredes, en su calidad de Director de administración de Talento Humano, mediante el cual dar a conocer que, el Señor Prefecto, Mgs. André Granda Garrido, al habersele otorgado una comisión de servicios al exterior para asistir a la **DECIMOSEXTA REUNIÓN DE LAS PARTES (COP16) del Convenio sobre la diversidad Biológica (CDB) y a la OCTAVA CUMBRE DE GOBIERNOS Y CIUDADES SUBNACIONALES** estará desempeñando sus funciones hasta las 08:00 am del viernes 25 de octubre del 2024 y retomando sus actividades como Prefecto Provincial de Pastaza a las 12:00 pm del martes 29 de octubre del 2024. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Consejeros Provinciales Sr. Flores Meza Segundo German, Ing. Escobar Torres Daniela Paola y Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 187-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el **CONVENIO ESPECIFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO**



DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL TRIUNFO, para la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE PIE DE CRIA DE CUYES, INSUMOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Consejeros Provinciales Sr. Flores Meza Segundo German, Ing. Escobar Torres Daniela Paola y Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo por ausencia.

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 188-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA “ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PASTAZA, AL AÑO 2035”. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Consejeros Provinciales Sr. Flores Meza Segundo German, Ing. Escobar Torres Daniela Paola y Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo por ausencia.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 189-CP-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2025; Y, DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, EN RELACIÓN AL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Consejeros Provinciales Sr. Flores Meza Segundo German, Ing. Escobar Torres Daniela Paola y Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo por ausencia; y, el voto en contra del Consejero Sr. Santi Vargas Marco Neptali.

Hasta aquí la parte pertinente de resoluciones señora Viceprefecta.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Señor Secretario y señora y señores Consejeros y Consejeras, se pone a consideración de los miembros de la Cámara la resolución de la sesión extraordinaria del Consejo, efectuada el 30 de octubre de 2024.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Se pone en consideración a de los señores Consejeros Provinciales el acta correspondiente, si existe alguna observación o alguna moción a la misma, la señora Ing. Karina Lozano presenta una moción.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO, DELEGADA SEÑORA ING. KARINA LOZANO.** –Gracias señora Viceprefecta, yo después de haber escuchado la lectura de las resoluciones y al verificar que no existen errores ni



enmendaduras, yo mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria de consejo efectuada el 3 de octubre de 2024.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Existe una moción de aprobación efectuada por la señora Ing. Karina Lozano, si alguien se cunde a la moción, el señor Mgs. David Meza se cunde a la moción, con su veña señora Viceprefecta procedo a receptor la votacion correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, Delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Para conocimiento de los miembros de la Cámara Provincial, la ordenanza 89 que norma la organización y funcionamiento del Consejo Provincial, establece de que la votación únicamente se recepta positiva o negativa, es decir a favor o en contra, no establece las abstenciones, dentro de este contexto pongo en conocimiento de los señores Consejeros para las acciones pertinentes.

4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr: Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, delegada señora Ing. Karina Lozano. **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, Delegado Abrahán Boyotai. **A favor.**

Señora Viceprefecta pongo en su conocimiento de que se ha puesto en conocimiento receptada la votacion correspondiente, existiendo votos afirmativos por parte de los señores Consejeros Provinciales presentes.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –En vista de que existe una votacion mayoritaria se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de consejo efectuada el 30 de octubre de 2024, señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera.

- **RESOLUCIÓN Nro. 192-CP-GADPPz-2024.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO:** Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 035-CP-GADPPz-2024, efectuada el 06 de noviembre de 2024 y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía



y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo, efectuada el día 30 de octubre del 2024. Resolución adoptada por unanimidad de votos de la señora Viceprefecta delegada y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN GADPPZ-FINANCIERO-2024-0002-R, DE 09 DE OCTUBRE DE 2024, RELACIONADA CON EL TRASPASOS DE CRÉDITO EN EL MISMO PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 258 DEL COOTAD.**

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Señor Secretario, sírvase a dar la lectura la parte pertinente a la resolución GADPPZ-FINANCIERO-2024-0002-R de 09 de octubre de 2024, relacionada con el traspaso de crédito en el mismo programa presupuestario del GAD Provincial de Pastaza, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD;

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Dentro de la parte pertinente de la resolución GADPPZ-FINANCIERO-2024-0002-R de 09 de octubre de 2024. Resuelve: Art 1. Autorizar los traspasos de crédito en el programa de acuerdo al siguiente detalle: **PROGRAMA: 5 FUNCIÓN DE SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD. SUBPROGRAMA: 1 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGÍA. PROYECTO: D506 MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL. ACTIVIDAD: 510 MANTENIMIENTO DE VÍAS ASFALTADAS.** Art 2. Disponer a Secretaría General efectúe las diligencias de notificación que se derivan del presente acto administrativo para garantizar su aplicación y cumplimiento. Art 3. Publiquen en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Art 4. Solicitar a la máxima autoridad del ejecutivo se autorice remitir la presente Resolución y sus anexos al Consejo Provincial, a fin de, comunicar en la sesión más próxima al Consejo los traspasos de crédito autorizados, conforme la disposición del artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD. Firma el documento la Licda. Mirian Marilú Ordoñez Paredes, Directora Financiera encargada. Dicha resolución se encuentra como documento habilitante dentro de cada una de los documentos entregados a los Consejeros Provinciales. Si existe alguna duda, alguna inquietud de parte de los señores Consejeros Provinciales, aquí se encuentra la Directora Financiera en caso de que exista alguna duda o alguna inquietud por parte de los señores Consejeros Provinciales, Ingeniera por favor si nos puede ayudar en forma resumida respecto de los traspasos de crédito realizado dentro de la resolución GADPPZ-FINANCIERO-2024-002-R.

**DIRECTORA FINANCIERA (E) LICDA. MIRIAN MARILÚ ORDOÑEZ PAREDES.** –Buenas tardes señora Viceprefecta señores Consejeros, con respecto a la resolución de traspasos de Crédito, como lo determina el COOTAD, y de acuerdo a la delegación de competencias que nos delegó el señor Prefecto Provincial y con pedido de los Directores Departamentales de acuerdo a la



necesidad se puede realizar traspasos dentro del mismo grupo de GADs entonces esto va a decir que se implementaron nuevas partidas y no solo lo que tiene cada partida de acuerdo a las necesidades se hacen los traspasos para continuar con las actividades del presupuesto del 2024.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Gracias, licenciada si hay alguna inquietud más.

**PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA.** –Yo propongo para se apruebe este punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Existe una moción presentada por la señora Consejera Ing. Daniela Escobar, si alguien se cunde a la moción de la aprobación de traspasos de créditos, la misma es secundada por el señor Concejal Fausto Muñoz, procedo a receptor la votacion correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, Delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, delegada señora Ing. Karina Lozano. **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, Sr. Delegado Abrahán Boyotai. **A favor.**

Señora Viceprefecta existen 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votacion para dar por conocido la resolución No. **GADPPZ-FINANCIERO-2024-002-R.** en relación a los traspasos de crédito del programa presupuestario.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Bueno puesto a conocimiento de la Cámara Provincial y de conformidad con lo que determina el Art 256, 257 y 258 del COOTAD, se determina aprobada la resolución No. **GADPPZ-FINANCIERO-2024-002-R,** de 09 de octubre del 2024, relacionada con el traspaso de crédito del programa presupuestario del GAD Provincial de Pastaza se ha cumplido con lo que determina el Art 358, del COOTAD, señor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera



- **RESOLUCIÓN Nro. 193-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 035-CP-GADPPz-2024, efectuada el 06 de noviembre de 2024 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literal j), Art. 50 literal l) y los Arts. 256, 257 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** Dar por conocido la Resolución Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-0002-R, de fecha 09 de octubre de 2024, que refiere al Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad de votos de la señora Viceprefecta delegada y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN GADPPZ-FINANCIERO-2024-0003-R, DE 25 DE OCTUBRE DE 2024, RELACIONADA CON EL TRASPASOS DE CRÉDITO EN EL MISMO PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 258 DEL COOTAD.**

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** – Señor Secretario sírvase a dar lectura de la parte pertinente de la resolución No. GADPPZ-FINANCIERO-2024-0003-R, de 25 de octubre de 2024, relacionada con el traspaso de crédito en cumplimiento al Art 258. Del COOTAD.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Dentro de la parte pertinente de la resolución No. GADPPZ-FINANCIERO-2024-0003-R Puyo 25 de octubre de 2024, en la parte resolutive establece lo siguiente: Art 1. Autorizar los traspasos de crédito en el programa de acuerdo al siguiente detalle: **PROGRAMA: 01 FUNCIÓN EJECUTIVA LIGIS Y JOB SECCIONALES.**

**SUBPROGRAMA: 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA.**

**PROYECTO: A 100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGÍA.**

**ACTIVIDAD: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGÍA.**

Siguiente programa.

**PROGRAMA: 05 FUNCIÓN, CONECTIVIDAD VIALIDAD.**

**SUBPROGRAMA: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD VIALIDAD Y NERGIA.**

**PROYECTO: D506 MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL.**

**ACTIVIDAD: 510 MANTENIMIENTO VÍAS ASFALTADAS Y LASTRADAS.**

Siguiente programa.

**PROGRAMA: 01 FUNCIÓN EJECUTIVA LIGIS Y JOB SECCIONALES.**

**SUBPROGRAMA: 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA.**

**PROYECTO: A 100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGÍA.**

**ACTIVIDAD: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGÍA.**

Art 2. Disponer a Secretaria General efectuó las diligencias de notificación que se derivan del presente acto administrativo para garantizar su aplicación y

cumplimiento. Art 3. Publíquese en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Art 4. Solicitar a la máxima autoridad del ejecutivo se autorice remitir la presúmete Resolución y Asus anexos Consejo Provincial: a fin de, comunicar en la sesión más próxima al consejo los traspasos de crédito autorizados, conforme la disposición del artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD. Suscribe la Licda. Mirian Marilú Ordoñez Paredes, Directora Financiera encargada. Hasta aquí la parte pertinente de la resolución señora Viceprefecta.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Pongo en conocimiento de los miembros de la Cámara la disposición del GADPPZ-FINANCIERO-2024-0003-R, de 25 de octubre de 2024, relacionado con el traspaso de crédito en el mismo programa presupuestario del GADPPZ.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Si existe alguna observación por parte de los señores Consejeros Provinciales o alguna moción, la señora Ing. Escobar Torres Daniela Paola mociona para que se apruebe este punto del orden del día, si alguien se cunde a la misma, el señor Mgs. David Meza se cunde a la moción, con su veña señora Viceprefecta procedo a receptor la votacion correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, Delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, delegada señora Ing. Karina Lozano. **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, Sr. Delegado Abrahán Boyotai. **A favor.**

Señora Viceprefecta existen 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votacion para dar por conocido la resolución No. GADPPZ-FINANCIERO-2024-003-R.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Puesto en conocimiento de la Cámara Provincial y de conformidad con lo que determina el Art 256, 257 y 258 del COOTAD, conforme la votacion se determina aprobada la resolución No. GADPPZ-FINANCIERO-2024-003-R,

de 25 de octubre del 2024, relacionada con el traspaso de crédito del programa presupuestario del GAD Provincial de Pastaza se ha cumplido con lo que determina el Art 358, del COOTAD, señor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera

- **RESOLUCIÓN Nro. 194-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 035-CP-GADPPz-2024, efectuada el 06 de noviembre de 2024 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literal j), Art. 50 literal l) y los Arts. 256, 257 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** Dar por conocido la Resolución Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2024-0003-R, de fecha 25 de octubre de 2024, que refiere al Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad de votos de la señora Viceprefecta delegada y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**SEXTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-PROCURADURIA-2024-8164-M A FIN DE QUE LA CÁMARA PROVINCIAL, AUTORICE AL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO PROVINCIAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL TRIUNFO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN GANADERA DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”.**

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Señor secretario sírvase a dar lectura de la parte pertinente del convenio específico de transferencia de recursos entre el gobierno autónomo descentralizado provincial de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural el Triunfo.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Dentro de la parte pertinente del informe jurídico establece final lo siguiente. Por lo expuesto la Procuraduría Sindica, emite pronunciamiento jurídico favorable respecto del presente requerimiento, y adjunta el modelo de convenio específico, que previo a que sea suscrito por las partes, debe ser elevado al conocimiento del Pleno del Seno del Consejo, al amparo de la octava disposición general de la ordenanza 113, para que sirva de instrumento para formar la voluntad administrativa del Consejo Provincial consecuentemente, se recomienda a la máxima autoridad del GADPPZ, poner en conocimiento de la Cámara Provincial de Pastaza, a fin de que se sirvan autorizar, de así considerarlo, al Mgs. André Mauricio Granda Garrido, Prefecto de la Provincia de Pastaza, la suscripción del Convenio correspondiente, dicho convenio tiene como finalidad la adquisición de insumos veterinarios para la producción ganadera en la Parroquia el Triunfo, Cantón y Provincia de Pastaza, señora Viceprefecta encuentra aquí presente el presidente

del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL TRIUNFO.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Se le concede la palabra al señor Presidente de la Junta Parroquial del Triunfo.

Bueno nada más quiero saludar a mis estimados amigos, compañeros vocales de las diferentes Juntas Parroquiales, los amigos en este caso funcionarios públicos de la Prefectura de Pastaza, los compañeros presidentes que están aquí de Simón Bolívar, a nuestra querida Directora del tema Jurídico, un saludo a usted mi estimado Concejal Abrahán Boyotai, en representación del señor Alcalde del Cantón Arajuno, mi estimado Marco Santi presidente y Consejero Provincial también en este caso hablamos de la Parroquia Tarqui, mi estimada Danielita Escobar presidenta y Consejera Provincial en esta caso presidenta de Fátima, mi estimada y amiga en este caso estamos hablando en representación de mi estimado amigo Gustavo Silva, mi estimada Ing. Erika Lozano, muchas gracias por estar en esta Cámara Provincial apoyando a la Provincia de Pastaza, Diego Garcés nuestro Secretario, mi estimada en este caso Viceprefecta de la Provincia de Pastaza, mi estimado Wilmer Gómez en calidad de Concejal del Cantón Pastaza en representación del señor Alcalde a la Cámara Provincial, como no mi estimado Muñoz, Concejal de Santa Clara en representación del señor Alcalde, mi estimado presidente de Rio Tigre también David Meza en representación del señor Presidente de en este caso Shell y Consejero Provincial, bueno este este espacio tenga un saludo referente sincero y de respaldo y consideración hacia el señor Prefecto de la Provincia de Pastaza lindo André Granda, nosotros en este espacio como Gobierno Parroquial quiero saludar a nuestro compañero vocal que nos acompaña, debo decirles nosotros vamos a seguir reforzando el espacio en el que significa en el que hoy estamos subsistiendo la Parroquia el Triunfo, ustedes saben que por otros medios se nos están llevando a otros países o fuera de la Provincia de Pastaza, y lo único que vamos a llevar es justamente con el agro con el tema productivo con el tema verdadero, y con el turismo en el tema comunitario, hace días atrás creo que fue también resultados de un proyecto muy importante en el tema de ganado, de porcinos en el tema de cuyes, hoy por hoy la ordenanza faculta habilitar y facultar el tema de insumos para dar recursos de soporte técnico, soporte díganos también económico en el sentido de poder llevar ese espacio de cómo son insumos para nuestros ganaderos, en ese espacio pedimos a ustedes como Cámara Provincial, nos aprueben este proyecto tan importante ya que hoy por hoy, siempre voy a recalcar se encuentran ya reforzando algunos frentes digamos en este espacio del sector ganadero que más de 100 socios ganaderos tenemos la Parroquia el Triunfo, es una de las Parroquias que está liderando el tema ganadero, es por eso que les invitamos una vez más y pedimos el apoyo de ustedes muchas gracias.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Muchísimas gracias señor Presidente, al encontrarse dicho convenio dentro de los documentos habilitantes se consulta a los señores Consejeros, si tiene alguna observación caso contrario se solicita señor Secretario proceda a receptar la votación para la aprobación de la suscripción del referido convenio.



**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Si existe alguna observación pro parte de los señores Consejeros Provinciales o alguna moción para la aprobación de este punto del orden del día, la señora Ing. Karina lozano tiene la palabra y después la señora Ing. Escobar Torres Daniela Paola,

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO, DELEGADA SEÑORA ING. KARINA LOZANO.** –Muchas gracias, con la finalidad de que el GAD Parroquial el Triunfo, ejecute este muy importante proyecto yo mociono que el señor Prefecto André Granda, que se autorice la suscripción del convenio específico de trasferencia de recursos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Triunfo, para el proyecto adquisición de insumos veterinarios para fortalecer la producción y reproducción ganadera de la Parroquia el Triunfo, Cantón y Provincia de Pastaza.

**PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA.** –Si efectivamente siempre la Cámara Provincial estamos con este ánimo de seguir trabajando y apoyando a cada uno de las Juntas Parroquiales que como siempre lo hemos dicho, las ordenanzas tanto del Consejo Provincial como del Municipio son las que a nosotros como GAD Parroquial nos permite estar activos dentro de nuestro territorio, entonces apoyo la moción de la compañera.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Al existir una moción de aprobación y la misma ha sido secundada, con su veña señora Viceprefecta procedo a receptar la votacion correspondiente

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, Delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, delegada señora Ing. Karina Lozano. **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, Sr. Delegado Abrahán Boyotai. **A favor.**

Señora Viceprefecta informo de que existen 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votacion para la aprobación del punto puesto a consideración.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Continuamos, la Cama Provincial de conformidad con lo que establece el Art 47 y 50 del COOTAD, y el Art.2 de la ordenanza 113, ordenanza que norma la cogestión de los presupuestos participativos de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Pastaza, el Pleno autoriza al Prefecto Provincial Mgs. Mauricio André Granda Garrido para que pueda suscribir el convenio específico de transferencia de recursos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial el Triunfo, para la ejecución del Proyecto “ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN GANADERA DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA” señor Secretario proceda con el siguiente orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera

- **RESOLUCIÓN Nro. 195-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 035-CP-GADPPz-2024, efectuada el 06 de noviembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a, c, t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 2 de la Ordenanza 113, “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 091 DENOMINADA ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA”; **RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECIFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL TRIUNFO, para la ejecución del proyecto “ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN GANADERA DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de votos de la señora Viceprefecta delegada y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**SÉPTIMO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-PROCURADURIA-2024-8166-M A FIN DE QUE LA CÁMARA PROVINCIAL, AUTORICE AL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO PROVINCIAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIO TIGRE, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR PRODUCTIVO Y ECONOMICO MEDIANTE UN CENTRO DE ACOPIO DE PRODUCTOS DE LA ZONA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA DE LAS COMUNIDADES DE WIRIRIMA Y SANTA ROSA DE LA PARROQUIA RIO TIGRE, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”.**



**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Señor Secretario, proceda a dar lectura de la parte pertinente del convenio específico de transferencia de recursos ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIO TIGRE.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Dentro de la parte pertinente el informe jurídico establece lo siguiente: Por lo expuesto la Procuraduría Sindica emite pronunciamiento jurídico favorable respecto del presente requerimiento, y adjunta el modelo de convenio específico, que previo a que sea suscrito por las partes, debe ser elevado a conocimiento del Pleno del Seno del Consejo , al amparo de la octava disposición general de la Ordenanza 113, para que sirva de instrumento para formar la voluntad administrativa del Consejo Provincial, consecuentemente, se recomienda a la máxima autoridad de GADPPZ, poner en conocimiento de la Cámara Provincial de Pastaza a fin de que se sirvan autorizar, de aso considerarlo, al MGS. André Mauricio Granda Garrido, Prefecto de la Provincia de Pastaza, la suscripción del Convenio correspondiente, dicho convenio tiene como finalidad la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR PRODUCTIVO Y ECONOMICO MEDIANTE UN CENTRO DE ACOPIO DE PRODUCTOS DE LA ZONA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA DE LAS COMUNIDADES DE WIRIRIMA Y SANTA ROSA DE LA PARROQUIA RIO TIGUE, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”; hasta aquí la parte pertinente señora Viceprefecta, así mismo señora Viceprefecta pongo en su conocimiento de que se encuentra dentro de la presente sesión ordinaria el señor Mgs. David Meza, presidente del GAD Parroquial de Rio Tigre.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Se le concede la palabra al señor Presidente de la Junta Parroquial de Rio Tigre.

**PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE RIO TIGRE, SR. MGS DAVID MEZA.** – Buenas tardes Lineth Calapucha Viceprefecta de la Provincia de Pastaza, encargada del señor Prefecto, como no saludar también al delegado del lindo. Darwin Tanguila del municipio del Cantón Arajuno, Abrahán Boyotai, también tenemos a Marco Santi, Consejero Provincial y presidente de la parroquia de Tarqui, también tenemos a la Ing. Danielita Escobar Consejera Provincial y Presidenta Parroquial Rural de Fátima, también tenemos a la delgada de Gustavo Silva, Ing. Karina Lozano, tenemos también al delegado de German Flores Meza, Wilmer Gómez, también tenemos al delegado del Señor Castro, Ing. Fausto Muñoz, también al Abg. Diego Garcés Secretario General, también como no saludar a mi colega de la Parroquia Enrique Ankuash, que está presente aquí, también a la ciudadanía pluricultural de la Provincia de Pastaza, a los funcionarios del Consejo Provincial de Pastaza, bueno mi proyecto que he presentado es fortalecer la actividad productiva y el desarrollo socioeconómico de las comunidades de Wiririma y Santa Rosa , mediante la construcción de unos centros de acopio de productos de la zona con la finalidad de mejorar la reactivación económica y promover el acceso a mercados de prioridad y



desarrollo de la Parroquia Rio Tigre, como no también decir nosotros como Parroquia Rio Tigre, somos una Parroquia Binacional, estamos justo en la frontera con el Perú, donde tenemos también a lado nuestros compañeros del Perú en la Parroquia 12 de Octubre, hemos echo ya un enlace para poder hacer los acercamientos para hacer lo que es la cadena de valor, los productos que ellos también ofrecen y los productos también que ofrecemos nosotros como Rio Tigre, como Ecuador también y ellos como Perú, y como no también hacer los centros de acopio unos es en la Comunidad de Wiririma y la otra en la Comunidad Santa Rosa, que esta justamente en la frontera con el Perú, eso es compañeros esperando que se apruebe este punto, y agradecerles de la mejor manera muchas gracias .

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Muchísimas gracias señor Presidente, al encontrarse dicho convenio dentro de los documentos habilitantes se consulta a los señores Consejeros, si tienen alguna observación caso contrario se solicita señor Secretario proceda a receptar la votacion para la aprobación de la suscripción del referido convenio.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Si existe alguna moción, la señora Consejera Escobar Torres Daniela Paola tienen la palabra, me ayudan con un micrófono por favor.

**PRESIDENTA DEL GADP RURAL DE FÁTIMA Y CONSEJERA PROVINCIAL, SRA. ING. ESCOBAR TORRES DANIELA PAOLA.** –Pues nuevamente como lo habíamos mencionado, las ordenanzas de las diferentes instituciones públicas son para dar actividad a cada uno de los GADs Parroquiales, felicitarle mi querido Presi de Rio Tigre, siempre nosotros apoyando para que cada una de las Parroquias Rurales con sus proyectos surjamos y sigamos creciendo, desarrollándonos en todos los niveles tanto productivo, turístico, entonces mociono para que se apruebe la firma del convenio.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Existe una moción, alguien se cunde a la moción, la misma ha sido secundada, existe una moción señora Viceprefecta, presentada por la señora Ing. Escobar Torres Daniela Paola, y secunda pro el señor Concejal Fausto Muñoz, con su veña procedo a receptar la votacion correspondiente

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, Delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**



6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, delegada señora Ing. Karina Lozano. **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, Sr. Delegado Abrahán Boyotai. **A favor.**

Señora Viceprefecta existen 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación de este punto.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –La Cámara Provincial de conformidad con lo que establece el Art 47. Y el Art 50. Del COOTAD, y el Art 2.de la ordenanza 113, ordenanza que norma la cogestión de los presupuestos participativos de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Pastaza, el Pleno autoriza al Prefecto Provincial Mgs. Mauricio André Granda Garrido para que pueda suscribir el convenio específico de transferencia de recursos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rio Tigre, para la ejecución del Proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR PRODUCTIVO Y ECONOMICO MEDIANTE UN CENTRO DE ACOPIO DE PRODUCTOS DE LA ZONA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA DE LAS COMUNIDADES DE WIRIRIMA Y SANTA ROSA DE LA PARROQUIA RIO TIGUE, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”; señor Secretario procedamos con el siguiente punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera

- **RESOLUCIÓN Nro. 196-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **séptimo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 035-CP-GADPPz-2024, efectuada el 06 de noviembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a, c, t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 2 de la Ordenanza 113, “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 091 DENOMINADA ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA”; **RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECIFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RIO TIGRE, para la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR PRODUCTIVO Y ECONOMICO MEDIANTE UN CENTRO DE ACOPIO DE PRODUCTOS DE LA ZONA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA DE LAS COMUNIDADES DE WIRIRIMA Y SANTA ROSA DE LA PARROQUIA RIO TIGUE, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”. Resolución adoptada por unanimidad de



votos de la señora Viceprefecta delegada y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**OCTAVO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-PROCURADURIA-2024-8176-M A FIN DE QUE LA CÁMARA PROVINCIAL, AUTORICE AL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO PROVINCIAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIMON BOLIVAR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA ATRAVES DE LA “ADQUISICIÓN DE POLLOS CAMPEROS, EQUIPOS Y SUMINISTROS PECUARIOS” PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”.**

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Señor Secretario, sírvase a dar lectura de la parte pertinente del Memorando.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Con su veñía por cedo a dar lectura señora Viceprefecta, Memorando No. GADPPZ-PROCURADURIA-2024-8176-M, de 30 de octubre de 2024, dentro de la parte pertinente existe el informe que establece que por lo expuesto, la Procuraduría Sindica emite pronunciamiento jurídico favorable respecto del presente requerimiento, y adjunta el modelo de convenio específico, que previo a que sea suscrito por las partes, debe ser elevado a conociendo del Pleno del Seno del Consejo, al amparo de la octava disposición general de la Ordenanza 113, para que sirva de instrumento para formar la voluntad administrativa del Consejo Provincial, consecuentemente, se recomienda a la máxima autoridad del GADPPZ, poner en conocimiento de la Cámara Provincial de Pastaza, a fin de que se sirvan autorizar, de así considerarlo, al Mgs. André Mauricio Granda Garrido, Prefecto de la Provincia de Pastaza, la suscripción del Convenio correspondiente. El referido convenio tiene como finalidad la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA ATRAVES DE LA “ADQUISICIÓN DE POLLOS CAMPEROS, EQUIPOS Y SUMINISTROS PECUARIOS” PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA”; hasta aquí la parte pertinente señora Viceprefecta, así misma señora Viceprefecta informo que se encuentra presente dentro de la presente sesión ordinaria el señor Mgs. Enrique Ankuash, presidente del GAD Parroquial Rural de Simón Bolívar.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Señor Presidente se le confiere la palabra

**PRESIDENTE DEL GADP RURAL DE SIMON BOLIVAR, SR MGS. ERIQUE ANKUASH.** –Muy buenas tardes, en primer lugar, quiero saludarle compañera Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha compañero Abrahán Boyotai, delegado del Cantón Arajuno, a Marco Neptali, a mi querida amiga Danielita Escobar Consejera Provincial y Presidenta de la Junta Parroquial Rural de Fátima, estimada Ing. que representa al alcalde del Cantón Mera, estimado Abg. Diego



Garcés en calidad de Secretario General, mi querido amigo Wilmer Gómez, que representa al alcalde del Cantón Pastaza, al compañero que a los tiempo veo aquí sentado Ing. Fausto Muñoz, alguna vez fuimos compañeros gracias por representar al Cantón Santa Clara, al Mashí David Meza, en representación del abogado Morales, presidente del Gobierno Parroquial de Río Tigre, estimados compañeros muy buenas tardes saludarles a todos los compañeros vocales a quienes me acompañan, técnicos a los productores, de la Parroquia Simón Bolívar, saludarle en esta tarde gracias por la invitación y también por estar aquí presentes, pedirles a todos los compañeros de la Cámara Provincial en este caso a todos los compañeros de Consejo Provinciales, para que nos puedan también considerar como Gobierno Parroquial de Simón Bolívar, de acuerdo a la ordenanza hemos presentado el presupuesto participativo, para que el GAD de la Provincia de Pastaza nos transfiera recursos para poder fortalecer de lo que es la producción de pollos camperos para poder dinamizar la economía local dentro de las comunidades, ustedes saben que la Parroquia Simón Bolívar es la segundo Parroquia más grande de la Provincia de Pastaza, que contamos con 4 nacionalidades, dentro de ellos nosotros estamos ya socializando el proyecto para poder dejar en la veña de ustedes para que nos puedan asignar recursos para poder atender a la gente que tanto lo necesitan , en este momento quiero invitarles a cada uno de ustedes compañeros con su mano solidaria a cada uno de ustedes para qué ese proyecto sea considerado y así mismo como Gobierno Parroquial, porque ustedes saben que como emprendimiento a todos los seguidores de las nacionalidades, habido una ciudad más voluntaria para poder atender, porque ellos también desde luego pueden buscar y optar por los que vamos a realizar el convenio y de esa manera voluntaria, fortalecer lo que es la economía local, muchas gracias queda en consideración de ustedes compañeros y compañeras.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Muchísimas gracias señor Presidente, al encontrarse dicho convenio dentro de los documentos habilitantes se consulta a los señores Consejeros, si tienen alguna observación caso contrario proceda a tomar votación.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Si existe alguna observación de parte de los señores Consejeros Provinciales o caso contrario alguna moción, el señor Consejero Wilmer Gómez se le concede la palabra.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ.** –Muchísimas gracias, saludarle señor Presidente también a todo su equipo técnico, a sus compañeros vocales que le acompañan, si para nosotros es un gusto siempre el apoyo al sector rural y al ser una de las Parroquias más grandes con una diversidad también de nacionalidades, así que éxitos señor Presidente, siga trabajando por el beneficio de su sector yo mociono para que se pueda apoyar y aprobar este punto si tengo el apoyo de los compañeros.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Alguien se cunde a la moción, el señor Concejal Fausto Muñoz, tiene la palabra.



**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL, ING. CASTRO GUILCAPI RÓMULO CESAR, DELEGADO SR. ING. FAUSTO MUÑOZ.** –Buenas tardes señor presidente de Simón Bolívar, bueno apoyo la moción para autorizar al señor Prefecto para que suscriba y transfiera estos recursos a la Parroquia Simón Bolívar.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Muchísimas gracias, señor Secretario por favor proceda a tomar votacion

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** –Recepto la votacion:

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, Delegado Sr. Ing. Fausto Muñoz, **A favor.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, Delegado Sr. Wilmer Gómez. **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, Delegado Sr. Mgs. David Meza, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, delegada señora Ing. Karina Lozano. **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, Sr. Delegado Abrahán Boyotai. **A favor.**

Señora Viceprefecta, informo a su autoridad existen 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votacion para la autorización al señor Prefecto Provincial para la suscripción de referido convenio.

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Muchísimas gracias, la Cámara Provincial de conformidad con lo que establece el Art 47. Y el Art 50. Del COOTAD, y el Art 2.de la ordenanza 113, ordenanza que norma la cogestión de los presupuestos participativos de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Pastaza, el Pleno autoriza al Prefecto Provincial Mgs. Mauricio André Granda Garrido para que pueda suscribir el convenio específico de trasferencia de recursos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Simón Bolívar, para la ejecución del Proyecto "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA ATRAVES DE LA "ADQUISICIÓN DE POLLOS CAMPEROS, EQUIPOS Y SUMINISTROS PECUARIOS" PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA"; muchísimas gracias, señor Secretario procedamos con el siguiente punto del orden del día.



La resolución del punto queda de la siguiente manera

- **RESOLUCIÓN Nro. 197-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **octavo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 035-CP-GADPPz-2024, efectuada el 06 de noviembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a, c, t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 2 de la Ordenanza 113, "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 091 DENOMINADA ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA"; **RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial Mgs. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO ESPECIFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SIMON BOLIVAR, para la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA ATRAVES DE LA "ADQUISICIÓN DE POLLOS CAMPEROS, EQUIPOS Y SUMINISTROS PECUARIOS" PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA". Resolución adoptada por unanimidad de votos de la señora Viceprefecta delegada y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**NOVENO PUNTO: CLAUSURA.**

**VICEPREFECTA PROVINCIAL, SRA. LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA.** –Se da por clausurada la sesión ordinaria convocada, agradecer a cada uno de ustedes por participar muchísimas gracias.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Siendo las 15:52, se da por clausurada la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:

Mgs. André Mauricio Granda Garrido  
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**

**CERTIFICACIÓN:**

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el



Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

**LO CERTIFICO,**

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**